

# **INSTRUCTIVO CATARATA**

Este instructivo está diseñado para informarle de todos los detalles relacionados a la cirugía, y despejar cualquier duda que usted tenga en relación a este proceso.

La cirugía de catarata se le ha indicado para rehabilitar su visión y mejorar su calidad de vida. Es una cirugía indolora, ambulatoria, y realizada en el pabellón de cirugía de IOI bajo anestesia tópica asistida. Esto significa que usted no estará dormido mientras se opere, pero el anestesista le mantendrá en un estado de sedación, de modo que usted se sentirá tranquilo y confortable.

El tiempo total de estadía en IOI el día de la cirugía será de aproximadamente dos horas, pero la cirugía sólo toma unos 15 a 20 minutos, el resto del tiempo contempla un pre y post operatorio. **Se recomienda venir acompañado por una (1) persona el día de la cirugía.** 

# Pre operatorio

#### 1. Exámenes

- · Sangre: hemograma completo, perfil bioquímico, TTPK y tiempo de protrombina (pruebas de coagulación).
- · Ecobiometría.
- · Electrocardiograma.
- Ecografía Ocular Modo B: en algunos casos, según indicación de su médico tratante.
- · Topografía Pentacam: en algunos casos, según indicación de su médico tratante.
- · Microscopía Especular: en algunos casos, según indicación de su médico tratante.
- · Otros exámenes oftalmológicos o generales, según indicación de su médico tratante.

# 2. Entrevista con la Enfermera

- · Alergias a medicamentos u otros.
- · Medicamentos que usted toma actualmente.
- · Ayuno el día de la cirugía.
- · Otras indicaciones del pre operatorio: pintura uñas, maquillaje, joyas, ducha pre operatoria, prótesis dentales.

# 3. Formularios a completar

- · Informativo GES.
- · Entrevista pre admisión.
- · Autorización cirugía (consentimiento informado).
- · Trámites administrativos de pago.

#### · CONSULTAS · EXAMENES · CIRUGIAS · PARTICULARES · ISAPRES · FONASA NIVEL 3 ·

PROVIDENCIA	MAIPÚ	SANTIAGO CENTRO	VIÑA DEL MAR	Teléfono Unico
Av. Holanda 95,	Av. Pajaritos 3195,	Huérfanos 1022,	Dos Oriente 871,	2 22 33 07 08
Providencia.	Local 10.	Oficina 1201.	Viña del Mar.	www.ioi.cl

# Post operatorio

# 1. Controles

1 día 7 días 30 días

**Nota:** Los controles durante los primeros 15 días son sin costo. Esta serie de controles puede variar según cada caso e indicación de cada médico.

# 2. Exámenes

Los exámenes post operatorios en caso de ser necesarios no están incluidos en el precio de la cirugía.

# 3. Síntomas y precauciones después de la cirugía

- a) No tocar, presionar, apretar o frotar el ojo operado. Para estos efectos se le ha indicado usar el protector plástico transparente. Hasta su primer control es de uso permanente día y noche. Las próximas siete noches debe dormir con el protector y no es necesario el uso diurno del mismo.
- b) Para poner las gotas o pomada indicada, levante o retire (momentáneamente) el protector plástico, deslice el párpado inferior hacia abajo y coloque el medicamento en el fondo de saco conjuntival inferior. Nunca haga presión sobre el párpado superior.
- c) Es normal tener sensación de cuerpo extraño en el ojo operado.
- d) Puede ducharse o bañarse normalmente (y lavarse el pelo si lo desea) desde el día siguiente a la cirugía. Puede retirarse el protector para estos efectos o hacerlo con el protector. Procure que no entre jabón o shampoo al ojo operado, ya que esto podría generar molestias por irritación, pero nada grave le sucederá al ojo en caso de que ocurra.
- e) Puede ir a la peluquería y usar tinturas de cabello desde el día siguiente a la cirugía.
- f) Puede maquillarse la cara desde el día siguiente a la cirugía, pero no use maquillaje en los párpados del ojo operado hasta 15 días después de la cirugía.
- g) Siga su régimen habitual y todas sus medicaciones (incluidas gotas de glaucoma si es su caso), desde el mismo día de la cirugía.
- h) La recuperación visual es habitualmente rápida (generalmente al día siguiente de la cirugía verá mejor que antes de operado), pero en algunos casos puede tardar un poco más por la inflamación post operatoria.
- i) No debe conducir hasta que su médico le autorice.
- j) El mismo día de la cirugía regrese a su casa y permanezca en reposo relativo (sillón).
- k) Desde el día siguiente a la cirugía ya puede salir a caminar y realizar sus actividades normales, excepto deportes durante 15 días (los baños de piscina, mar o similares también están prohibidos).
- I) Lentes: después de la cirugía podría variar la graduación de sus lentes de lejos y cerca. Su médico le indicará qué hacer en cada caso.

SI DESPUES DE ESTE INSTRUCTIVO AUN LE QUEDA ALGUNA DUDA, POR FAVOR CONSULTE CON SU OFTALMOLOGO TRATANTE, CON LA ENFERMERA O A ALGUNA DE NUESTRAS ASISTENTES OFTALMOLOGICAS. POR FAVOR GUARDE ESTE INSTRUCTIVO HASTA QUE SU MEDICO LE HAYA DADO DE ALTA Y LEALO CUANTAS VECES SEA NECESARIO, HASTA QUE TODAS SUS DUDAS ESTEN CLARAS.

Dr. Gabriel Hammer K.
Director Médico
INSTITUTO OFTALMOLOGICO INTEGRAL

MÉDICO TRATANTE

Fecha

Firma

